



Senado aprobará en “fast track” la nueva Ley de Aguas, adelanta Adán Augusto López

“Vamos a proponer que se dispensen los trámites”, dijo el senador Adán Augusto López

Por **Omar Tinoco Morales**



[Ricardo Monreal](#) acusa desinformación respecto a dictamen de la Ley de Aguas Crédito: @RicardoMonrealA

Después de casi 24 horas de debate, el **Pleno de la Cámara de Diputados** aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que expide la **Ley General de Aguas**, y reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la **Ley de Aguas Nacionales**.

Una vez aprobada, la minuta fue turnada de manera inmediata al **Senado de la República**, donde será llevada al Pleno con la dispensa de trámites, pues se prevé que la próxima semana concluya el periodo ordinario de sesiones.

El Senado podría aprobar el martes la Ley General de Aguas

“**Vamos a proponer que se dispensen los trámites**. Esto es que ya no vaya a comisiones, sino que directamente en el Pleno iniciar la discusión”, señaló el ex secretario de Gobernación.

[Senado aprobará en “fast track” la nueva Ley de Aguas, adelanta Adán Augusto López - Infobae](#)